



Plan de Servicio Nacional

2016-2018



INTRODUCCIÓN

Este Plan de Servicio Nacional se desarrolló en cumplimiento con la Ley de Servicio Nacional y Comunitario de 1990, según enmendada (PL 101-610), la cual requiere la elaboración del mencionado plan a las jurisdicciones que reciben fondos provenientes de la Corporación para el Servicio Nacional y Comunitario (*Corporation for National and Community Service*, en adelante CNCS). La CNCS, es una agencia del Gobierno Federal, la cual otorga fondos al gobierno estatal y local para fomentar programas que permitan promover la gestión cívica y mejorar los niveles de vida de la población a través del voluntariado. Las estrategias de impacto de la Corporación se centran en seis áreas de servicio: Servicios en desastres; Oportunidades económicas; Educación; Gerencia Ambiental; Futuros saludables; Veteranos y Familias de Militares.

Contribuir a la creación de **capital social** en Puerto Rico, para que los ciudadanos y ciudadanas puedan insertarse de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones y en acciones que redunden en una mejor calidad de vida para todos y todas.

VISIÓN DEL PLAN

El estatuto antes mencionado, requiere que las comisiones estatales de cada jurisdicción desarrollen un plan a tres años que surja de un proceso abierto y público que provea para recibir el mayor insumo posible de la ciudadanía, las entidades sin fines de lucro y las entidades gubernamentales. El Plan debe contener metas y objetivos medibles y su propósito principal es la elaboración de estrategias dirigidas a la utilización del servicio y el voluntariado como mecanismos para atender necesidades críticas en las comunidades. Esto incluyendo la utilización de programas subvencionados con los fondos provenientes de la CNCS.

El proceso de elaboración del Plan para Puerto Rico, fue liderado por la Comisión del Gobernador para Fomentar el Voluntariado Ciudadano y el Servicio Comunitario en Puerto Rico, con la colaboración de miembros de la Comisión Estatal y voluntarios de diversas agencias gubernamentales, líderes comunitarios y el sector privado.

El documento se ha organizado en tres secciones principales: una primera sección que provee un breve trasfondo sobre la Comisión; una segunda

sección la cual describe la metodología utilizada para propósitos del desarrollo del Plan; y una tercera sección que contiene los distintos componentes del Plan. La visión del plan en el largo plazo es contribuir, a través de esfuerzos de divulgación, educación y formación de capacidades a la creación de capital social en Puerto Rico, para que los ciudadanos y ciudadanas puedan insertarse de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones y en aquellas acciones que redunden en una mejor calidad de vida para todos y todas.

HISTORIA DE LA COMISIÓN

La Comisión Estatal (en adelante “la Comisión”) se establece en Puerto Rico en el año 1994 con el compromiso de promover el voluntariado, el servicio comunitario y la colaboración activa entre organizaciones gubernamentales, sin fines de lucro, comunitarias y de base de fe. La Comisión tiene el propósito principal de fomentar el voluntariado y el servicio comunitario como elementos fundamentales en la búsqueda de soluciones para atender las necesidades más urgentes de la comunidad puertorriqueña.

La Comisión (compuesta por ciudadanos(as) voluntarios que representan diversos sectores de la población), recibe fondos de la CNCS, para llevar a cabo sus funciones. Como se indicó en la introducción a este documento, la CNCS es una agencia federal establecida en 1993 en virtud del *National and Community Service Trust Act*. Millones de ciudadanos y ciudadanas han prestado servicios comunitarios a través de los programas del CNCS. Estos programas son *Senior Corps*, *AmeriCorps*, *Social Innovation Funds* y otras iniciativas como lo es *United We Serve*. Con las experiencias vividas desde sus inicios y los cambios que surgen en los niveles políticos, sociales y económicos, la Comisión responde y se transforma ante estos retos con gran responsabilidad y compromiso.

En Puerto Rico, actualmente la Oficina de la Comisión del Gobernador para Fomentar el Voluntariado Ciudadano y el Servicio Comunitario está ubicada en La Fortaleza, adscrita a la Oficina de la Primera Dama. Algunas de sus funciones son: proveer al gobierno la visión sobre el voluntariado y servicio comunitario; establecer las prioridades de servicio y del sector del voluntariado en Puerto Rico creando una infraestructura sustentable; participar del proceso de selección y otorgación anual de fondos CNCS a las entidades interesadas; establecer políticas y procedimientos; proveer adiestramiento y asistencia técnica para los programas recipientes de los fondos; y promover actividades de servicio en conjunto con los miembros *AmeriCorps* y voluntarios en fechas establecidos por CNCS.

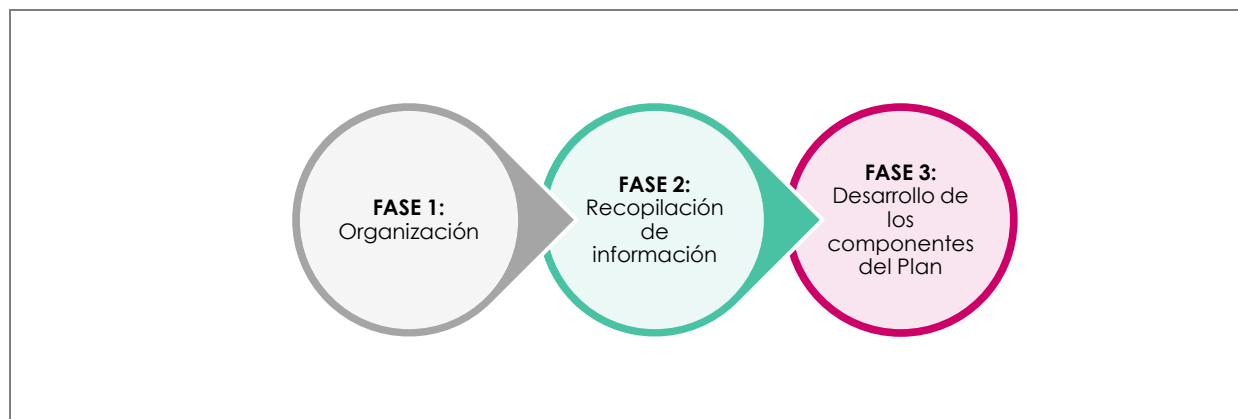
En el año 2014, se realizó un estudio sobre EL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS PROGRAMAS SUBVENCIONADOS POR LA CORPORACIÓN PARA EL SERVICIO NACIONAL Y COMUNITARIO EN PUERTO RICO. El propósito del estudio fue analizar el impacto de los fondos recibidos de CNCS en Puerto Rico para la promoción y el fortalecimiento del voluntariado. El estudio realizado identificó los siguientes datos: más de 122 millones de fondos otorgados por la CNCS; alrededor de 61,792 ciudadanos/as participaron en los programas subvencionados por CNCS; \$16, 310,000 en becas educativas otorgadas por CNCS. El valor de las horas de servicio aportadas por estos ciudadanos/as equivale a \$479.8 millones basado en el salario mínimo, teniendo un costo evitado de \$357 millones. Si comparamos el nivel educativo de los miembros AmeriCorps la aportación equivale a \$914.9 millones y el costo evitado de \$792 millones. Para mayor información sobre la metodología, marco teórico, trasfondo general del movimiento de voluntariado en Puerto Rico, resultados y hallazgos que se desprenden del proceso llevado a cabo por el estudio, puede acceder al portal de la Comisión: www.comisionvoluntariado.pr.gov.

Al momento de la redacción de este Plan (2015), existen diez y seis (16) Programas AmeriCorps Estatal (*AmeriCorps State*) subvencionados por CNCS en Puerto Rico.

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

La metodología utilizada para el desarrollo del Plan, consistió de un acercamiento participativo el cual combinó distintos métodos para la recopilación de información, con el objetivo de contar con la perspectiva de los distintos grupos de interés vinculados al tema. Para cumplir con este propósito, los trabajos se organizaron en tres fases principales: organización; recopilación de información y desarrollo del plan.

Figura 1: Fases de desarrollo del Plan



Durante la **primera fase de organización**, se identificaron los distintos grupos de interés vinculados al tema, se examinó la experiencia en otras jurisdicciones con el desarrollo de planes similares, se seleccionaron los métodos idóneos para lograr obtener el insumo de los distintos grupos de interés y se desarrollaron los instrumentos de recopilación de información correspondientes a estos métodos.

Durante la segunda etapa de recopilación de datos, se examinaron varios estudios llevados a cabo en Puerto Rico relacionados al voluntariado y se llevaron a cabo dos encuestas. La primera de las encuestas estuvo dirigida a personas que se han desempeñado como voluntarias en entidades sin fines de lucro, municipios y agencias gubernamentales. La misma consistió de un instrumento autoadministrable suministrado vía Internet y presencialmente en actividades que contaron con la presencia de voluntarios(as). En total se recibieron 446 cuestionarios, lo cual, si se partiera de los parámetros de una muestra aleatoria, arrojaría un margen de error aproximado de $\pm 4.62\%$ a un nivel de confianza del 95%. La información recopilada fue tratada estadísticamente utilizando la aplicación *Statistical Package for Social Sciences (SPSS)*.

La segunda de las encuestas estuvo dirigida a entidades sin fines de lucro, agencias y municipios y se llevó a cabo a través de la Internet, utilizando las direcciones recopiladas por el Registro de Corporaciones del Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y los directorios de varias agencias gubernamentales y entidades sin fines de lucro. En total se recibieron 311, cuestionarios lo cual, asumiendo los parámetros de un muestreo

aleatorio, arrojaría un margen de error de $\pm 5.56\%$ a un nivel de confianza del 95%. Igualmente, los datos fueron tratados utilizando la aplicación SPSS.

Los resultados detallados de ambas encuestas se incluyen como adenda a este documento.

La información recopilada a través de estos métodos de investigación y alcance, permitió identificar áreas de necesidad y aspectos necesarios a fortalecer en el movimiento de voluntariado, a su vez, permitió definir las áreas temáticas o componentes de este plan. Estas fueron las siguientes:

Figura 2: Componentes del Plan



1. **Promoción del voluntariado en la comunidad general y diversificación de escenarios de labor voluntaria** – acciones dirigidas a promover la labor voluntaria en áreas y escenarios nuevos.
2. **Educación y capacitación a las entidades que utilizan trabajo voluntario** – acciones dirigidas a capacitar a las entidades en aspectos administrativos, legales y operacionales del manejo del trabajo voluntario.
3. **Política pública y andamiaje legal y reglamentario** – Acciones dirigidas a potenciar el movimiento de voluntariado y a fortalecer la estructura institucional del estado que incide sobre el tema, incluyendo

el desarrollo de un sistema de medición y evaluación” del voluntariado a nivel macro.

4. **Coordinación interagencial y multisectorial** – Acciones dirigidas a identificar agencias y entidades multisectoriales relacionadas al voluntariado, e identificar y proponer áreas de colaboración entre estas.
5. **Sustentabilidad** – acciones y estrategias dirigidas a mantener, sustentar, fortalecer y maximizar en el largo plazo, las estructuras a nivel de las organizaciones y de la propia Comisión del voluntariado.
6. **Estructura y áreas de impacto de la Comisión de Voluntariado** – aspectos vinculados a la administración del programa y cómo potenciarlo.

Una vez identificadas las áreas temáticas o componentes como parte del Plan, se organizaron comités para trabajar con el desarrollo de las estrategias, metas y objetivos relacionados a cada área. Los comités estuvieron liderados por miembros de la Comisión y por funcionarios de agencias gubernamentales que proveyeron su tiempo voluntario, incluyendo personal del Departamento de Estado, el Departamento de Educación, el Departamento de Recreación y Deportes, la Oficina de Comunidades Especiales y la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales. Igualmente, participó un grupo representativo del liderazgo comunitario en Puerto Rico.

PLAN ESTRATÉGICO

En las próximas secciones se presentan las metas, objetivos y acciones propuestas para cada componente estratégico identificado. En el caso de las acciones propuestas, las mismas se han organizado a base de tres periodos: corto plazo (menos de un año); mediano plazo (de uno a dos años); y largo plazo (tres años o más).

PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA COMUNIDAD GENERAL Y DIVERSIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE LABOR VOLUNTARIA

RACIONAL:

El voluntariado representa un motor de cambio social que, de forma libre, brinda su tiempo y trabajo para el desempeño de una labor solidaria en el Archipiélago de Puerto Rico. Además con sus conocimientos y valores enriquece distintos proyectos sobre la mejoría de calidad de vida en la organización o entidad a la cual ofrece de sus servicios. El voluntariado es el vínculo de unión entre la sociedad y la organización promoviendo confianza, creando un lazo de relación y un cambio positivo en la comunidad.

El voluntariado se convierte en uno de los activos más importantes en el desarrollo e implantación de programas de impacto social. Tiene un impacto directo en la producción de capital social para todo el país. Aglutina a individuos y grupos dispuestos a aportar energías, capacidades y talentos. Los moviliza hacia formas concretas de cooperación y solidaridad, atendiendo necesidades específicas de las comunidades desventajadas. A modo de ejemplo se estima que el Tercer Sector contó con cerca de 400,000 voluntarios en 2014. En el 2015, el número de voluntarios se redujo a 381,481 según los datos de la investigación realizada por Estudios Técnicos (encomendada por nueve (9) diferentes entidades de servicio comunitario del patio). A su vez, esta fuerza de voluntarios representaron 23,633 empleos a tiempo completo y su aportación en dólares, aplicando el salario mínimo federal, sería de \$356 millones anuales. El mismo estudio del 2015 devela que se emplearon 150,410 personas (representando el 16% de empleos total en el País) y contribuyendo con el 6.6% al Producto Nacional Bruto (PNB).

Sin embargo, al comparar la cantidad de voluntarios encontrada en dicho estudio con lo encontrado en estudios previos, se observa que ha habido una

merma en el número de voluntarios de -18,519. La información que se deriva de la encuesta llevada a cabo para propósitos de este plan, también confirma este dato. Por tanto, resulta imperioso maximizar el capital humano de las organizaciones comunitarias, de trabajadores y de profesionales en proyectos solidarios de servicio directo a las personas y comunidades. Con ello, se genera a su vez un valor añadido en el desarrollo del capital social del país.

Las organizaciones participantes plantean que resulta necesario continuar llevando a cabo esfuerzos de divulgación y educación sobre: la labor voluntaria y la ley, para motivar a más personas y organizaciones a participar de este movimiento. De igual forma, se plantea la necesidad de diversificar la forma, manera y las entidades receptoras en las que las personas ofrecerán su labor voluntaria. Un ejemplo de acciones que podrían contemplarse dentro de estas estrategias de comunicación es, por ejemplo, establecer cada año una nueva meta a nivel de PR de horas voluntario (Ej. Campaña para lograr meta de 600 mil voluntarios equivalentes a un millón de horas voluntarias e incrementar esta meta anualmente.) Igualmente, resulta importante que todo esfuerzo de este tipo cuente igualmente, con una estrategia de medición de su impacto.

El trabajo voluntario ha cobrado mayor importancia a medida que nos encontramos en un contexto de recursos financieros limitados así como el acceso a esos recursos. Dentro de ese marco, el trabajo voluntario funciona como catalizador de los recursos humanos y económicos. No obstante, la labor voluntaria no ha tenido la atención ni el reconocimiento a la hora de evaluar estrategias comprensivas y viables de desarrollo económico y social para el archipiélago. Se percibe un desconocimiento craso entre la ciudadanía sobre las oportunidades existentes para el voluntariado y de cómo pueden aportar. Es importante que quienes quieran y puedan aportar con labor voluntaria puedan conocer cómo, cuándo y dónde hacerlo para así maximizar tanto la labor, el tiempo y el compromiso del voluntario en la realización del producto final.

El trabajo voluntario es necesario en todas las áreas de nuestra sociedad. La labor voluntaria nutre tanto al que ofrece el servicio como al que lo recibe. Las organizaciones que reciben el apoyo de voluntarios indican que sin la ayuda de estos su labor se limitaría.

METAS:

1. Maximizar el capital humano de las organizaciones (comunitarias, cívicas, de base de fe, profesionales, académicas, empresas y el gobierno, entre otras) en proyectos solidarios de servicio directo e indirecto para identificar y resolver los problemas más apremiantes y necesidades críticas de la comunidad, demostrando los beneficios y el impacto de la labor voluntaria en Puerto Rico con el fin de aumentar la participación ciudadana.
2. Consolidar la cultura del voluntariado como medio para el desarrollo del capital social del país, mediante iniciativas, herramientas, modelos y proyectos solidarios que integren la participación activa del ciudadano y las comunidades.
3. Educar, crear y motivar a la ciudadanía puertorriqueña sobre el trabajo voluntario que se desarrolla en Puerto Rico para unirlos en este movimiento.

OBJETIVOS:

1. Apoyar la utilización de perfiles de voluntarios y de las organizaciones para parear los intereses y necesidades comunes en proyectos comunitarios, y de otra naturaleza, necesarios para mejorar el bienestar de personas y comunidades.
2. Estimular la participación de personas y entidades en los programas de voluntariado a través de la creación de una campaña educativa y de divulgación de la Ley del Voluntariado y otros reglamentos o leyes.
3. Aumentar la visibilidad y el conocimiento del voluntariado como herramienta de cambio y acción comunitaria, por medio de alianzas entre organizaciones públicas, privadas y sin fines de lucro.
4. Aumentar el número de voluntarios que sirven, así como promover la diversidad de organizaciones, áreas de interés y entidades que los reciben.

ACCIONES:

Objetivos	Acciones	Plazo			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
O-1 & O-4	<p>1. Promover el uso de bases de datos, plataformas electrónicas, reclutamiento, orientación y capacitación del voluntario.</p> <p>a) Identificar y tener acceso al perfil de los voluntarios y el de las organizaciones comunitarias para crear mejores condiciones y oportunidad de servicio para los diferentes grupos poblacionales. Entiéndase por perfil del voluntario: Resumen breve de habilidades, experiencia, preparación académica y de áreas de interés de cada voluntario. Además de información donde se puedan comunicar con el voluntario.</p> <p>b) Divulgar la existencia de las herramientas, bases de datos o páginas <i>web</i> que puedan ayudar a manejar el volumen de voluntarios, las necesidades existentes y parear los intereses y necesidades que se desean resolver en la organización o comunidad receptora de una manera costo eficiente y efectivo.</p> <p>c) Contabilizar y certificar las horas de servicio voluntario realizadas con el fin de que se emita la correspondiente certificación (Indicador: Número de voluntarios, número de entidades participantes, número de horas voluntarias en el año; número de certificaciones emitidas).</p>		X		Comisión de Voluntariado, en colaboración con otras entidades gubernamentales
O2- & O3	<p>2. Desarrollo de Campaña mediática; promoción; orientación al público y encuesta de necesidades.</p> <p>a) Identificar entidades, en particular universidades, con las cuales establecer alianzas para los efectos de contar con su colaboración en el</p>	X			Multisectorial: Comisión de Voluntariado, Gobierno, Universidades, Sector Privado, Fundaciones, OSFL

Objetivos	Acciones	Plazo			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
	<p>desarrollo de estos esfuerzos mediáticos.</p> <p>b) Establecer Comité para el desarrollo de la campaña mediática (multisectorial) donde se integren pero a la vez se haga diferencia entre los grupos generacionales, sus motivaciones para el servicio voluntario y las ventajas en términos personales y de salud que vienen acompañados con la experiencia de ayudar a otros.</p> <p>c) Coordinar reuniones/actividades para promocionar y explicar el alcance de la iniciativa y atraer (reclutar) candidatos y/o organizaciones interesadas en la labor voluntaria. Definir grupos objetivos claves (Ej. Organizaciones profesionales, uniones obreras, entidades de educación superior).</p> <p>d) Establecer campañas educativas variadas utilizando los Medios de Comunicación Social (MCS), folletos informativos, talleres, visitas a distintas ONG, universidades, escuelas, entidades públicas y privadas dirigidas a educar sobre el voluntariado en Puerto Rico. (Indicador: ejecución de la campaña, número de entidades impactadas y número de talleres, formación de capacidades).</p>	X			
03	<p>3. Llevar a cabo esfuerzos de Coordinación, Reconocimiento e Historias de éxito del voluntariado.</p> <p>a) Reconocimiento a instituciones e individuos con aportaciones sobresalientes en el trabajo voluntario a través de la Creación del Premio Nacional al Voluntariado.</p> <p>b) Publicar historias de éxito en redes sociales y MCS.</p>			X	Comisión de Voluntariado, Gobierno Estatal y Municipal. OSFL

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN A LAS ENTIDADES QUE UTILIZAN TRABAJO VOLUNTARIO

RACIONAL:

A través de la aportación que realiza el voluntariado en las distintas organizaciones sin fines de lucro podemos lograr la transformación de personas y comunidades mientras que se fomenta un mayor sentido de responsabilidad social y compromiso. Esto, sin embargo, es posible mediante la educación y la capacitación tanto a las personas que sirven como voluntarias, como las entidades que se nutren de su trabajo.

La educación juega, por tanto, un papel fundamental en el voluntariado. Además, los valores que el voluntariado lleva consigo han de estar presentes en todas las etapas del ciclo educativo. Por esta razón, el enfoque educativo tiene que profundizar en los siguientes principios: educación en valores; la solidaridad; la participación social; la conciencia de ciudadanía; el respeto por el medio ambiente y por la población de personas más desaventajadas. Por otra parte, se debe integrar el aprendizaje en servicio con el propósito de mejorar la competencia intelectual, el conocimiento y el mejoramiento de su capacidad de intervención en el entorno que le rodea.

Parte del propósito del ciclo educativo es que las personas adquieran el conocimiento necesario para llevar a cabo el trabajo voluntario y lo que ello implica. Para lograr esto, se debe tomar en consideración las necesidades identificadas según los resultados de la encuesta realizada a una muestra de voluntarios. En dicha encuesta, el voluntariado encuestado indicó la necesidad de integrar temas tales como: Derechos y obligaciones del personal voluntario; reglamento interno y artículos de la corporación; aspectos administrativos y operacionales; manejo de las finanzas; y manejo de diversos fondos, incluyendo los federales.

Ofrecer estos talleres a las personas participantes resultaría en la incrementación y el fortalecimiento del voluntariado. Asimismo, la capacitación de las organizaciones sin fines de lucro o entidades que trabajan con voluntarios serviría como modelo para las organizaciones incipientes. Para esto será necesario, igualmente, desarrollar un banco de datos, un perfil del Voluntario y un perfil de la Organización/Empresa que trabaja con las personas voluntarias.

A través de las estrategias propuestas, se busca establecer un ciclo educativo con un enfoque que promueva los valores del voluntariado, para de esta forma promover mayor participación del voluntariado y crecer en términos de capital social.

META:

1. Capacitar a las entidades que promueven el trabajo voluntario y sus voluntarios con el propósito de fortalecer las capacidades administrativas, legales y operacionales.

OBJETIVOS:

1. Crear alianzas estratégicas y redes de acción con aquellas entidades necesarias que permitan contar con los recursos para proveer los adiestramientos a las entidades.
2. Proveer al menos un taller o experiencia de capacitación anual que incluya el marco legal del voluntariado e implicaciones para la estructura del mismo en las organizaciones, estrategias de retención del voluntariado, y aspectos operacionales y administrativos de programas subvencionados por diversos fondos.

ACCIONES:

Objetivos		Término			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
O-1	1) Identificar entidades para realizar acuerdos colaborativos.	X			Comisión de Voluntariado
O-1	2) Coordinar reuniones con las entidades para determinar deberes y responsabilidades de todas las partes.		X		Comisión de Voluntariado
O-1	3) Firmar los acuerdos colaborativos y el Plan de Trabajo.		X		Comisión de Voluntariado
O-2	4) Preparación del calendario de talleres, logística y el plan de trabajo.		X		Comisión de Voluntariado y entidades colaboradoras que se identifiquen

Objetivos		Término			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
O-2	5) Ejecución de los talleres a entidades y voluntarios.			X	Comisión de Voluntariado y entidades colaboradoras que se identifiquen

POLÍTICA PÚBLICA Y ANDAMIAJE LEGAL Y REGLAMENTARIO

RACIONAL:

Uno de los elementos centrales de cualquier estrategia en la cual el servicio y el voluntariado se visualizan como ejes del desarrollo social del País, es la disponibilidad de una política pública integrada que contribuya a potenciar este movimiento. El Estudio de las OSFL en Puerto Rico, llevado a cabo en el 2015, reseñó cómo la política pública, con respecto al Tercer Sector – uno de los escenarios principales de la labor voluntaria –, es fragmentada y no atiende necesariamente las realidades del Sector. Puerto Rico, en relación al tema de voluntario dio un paso de avanzada, con la promulgación de la Ley del Voluntariado en el 2004, sin embargo es necesario mirar esa ley a la luz de la realidad que enfrenta el país en la actualidad. Igualmente, los esfuerzos llevados a cabo por el Departamento de Estado a través de su gestión con el Programa Somos País, ponen de manifiesto una serie de aspectos que debe incorporar la política pública sobre el servicio y la labor voluntaria. Estos incluyen los siguientes:

- | Establecer las estructuras adecuadas de medición y evaluación del movimiento de voluntariado. Estas metas deben ampliar y diversificar la inserción y participación del voluntariado.
- | Establecer tiempos o periodos definidos de su trabajo lo cual permitirá un mayor flujo y diversificación del voluntariado.
- | Instituir la práctica compulsoria, por un periodo de seis meses a un año, dentro de todas las formaciones académicas y en todas las instituciones universitarias, como requisito para obtener un grado.
- | Proveer los mecanismos necesarios para facilitar la exención contributiva por la aportación del voluntariado compuesto por personas jubiladas.
- | Proveer en solicitudes de empleo un espacio para que el voluntario se identifique y mencione el programa donde prestó sus servicios.
- | Añadir en convocatorias de empleo una sección que indique interés particular en reclutar individuos con experiencia en servicios comunitarios o de voluntariado.
- | Requerir que la Universidad del Estado instituya la labor voluntaria como requisito de graduación.

- | Establecer incentivos dirigidos a motivar y potenciar el voluntariado, como por ejemplo, un incentivo contributivo por las horas aportadas como empresario social con un mínimo de 400 horas.

META:

1. Ampliar y diversificar la inserción y participación del voluntariado a través de la presentación de recomendaciones en torno a la política pública relacionada al voluntariado y el servicio.

OBJETIVOS:

1. A diciembre de 2016, haber elaborado un conjunto de recomendaciones de cambios a la política pública relacionada a sector de voluntariado y servicio comunitario, la cual incluya, aspectos relacionados a la medición y la evaluación del voluntariado.

ACCIONES:

Objetivos	Acciones	Plazo (marque con una "x")			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
O-1	1) Promover la promulgación de una Orden Ejecutiva que encomiende el cumplimiento con este Plan de Servicio Nacional.	X			Comisión de Voluntariado
O-1	2) Establecer un Comité Multi-sectorial de trabajo para la elaboración de las recomendaciones. <ul style="list-style-type: none"> a. Desarrollar a través del Comité las recomendaciones. b. Divulgar las recomendaciones. 	X	X X		Comisión de Voluntariado y Comité de trabajo nombrado por la Comisión

COORDINACIÓN INTERAGENCIAL Y MULTISECTORIAL

RACIONAL:

Dentro de la coyuntura histórica que enfrenta Puerto Rico, la coordinación interagencial y multisectorial resultan esenciales para fortalecer nuestras comunidades. La aportación del sector del voluntariado y el servicio comunitario adquieren mayor importancia para el desarrollo sustentable de nuestro País.

Las encuestas llevadas a cabo como parte del desarrollo del Plan, demuestran que un por ciento muy bajo de las personas que han realizado labor voluntaria, lo han hecho a través de organizaciones gubernamentales. Por su parte, las organizaciones que trabajan con personas voluntarias recomiendan que las entidades de gobierno asuman un papel más prominente en la implantación de estrategias para potenciar el voluntariado en Puerto Rico.

El desarrollo de acuerdos formales de colaboración interagencial y multisectorial aportará a fortalecer el rol del voluntariado en Puerto Rico y a su vez, apoyará la gestión de las agencias y las organizaciones en su misión de transformar nuestras comunidades.

META:

1. Fomentar el voluntariado a través de la coordinación y colaboración entre agencias y entidades multisectoriales.

OBJETIVOS:

1. Establecer acuerdos colaborativos con al menos ocho (8) agencias públicas y/o entidades multisectoriales para promover el voluntariado como parte de su plan de trabajo.
2. Aumentar el total de agencias y entidades multisectoriales que cuentan con personal voluntario.

ACCIONES:

Objetivos	Acciones	Plazo			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
O-1 & O-2	1) A través de una encuesta, identificar las agencias y entidades multisectoriales que actualmente cuentan con personal que se desempeña en el voluntariado ciudadano y servicios comunitario.	X			Comisión del Voluntariado en colaboración con Departamento de Estado
O-1 & O-2	2) Identificar las necesidades actuales más apremiantes de las entidades públicas y las entidades multisectoriales, en las cuales los voluntarios pueden contribuir, a través de una encuesta a dichas organizaciones.	X			Comisión de Voluntariado en colaboración con el Departamento de Estado
O-1 & O-2	3) Capacitar personal en diversas disciplinas para que formen parte del banco de voluntarios al cual puedan tener acceso las entidades según su necesidad.		X		Comisión de Voluntariado y colaboradores
O-1 & O-2	4) Capacitar al personal de entidades gubernamentales sobre las oportunidades que provee el voluntariado.		X		Comisión de Voluntariado y colaboradores
O-1	5) Suscribir los acuerdos de colaboración.		X		Comisión de Voluntariado

SUSTENTABILIDAD

RACIONAL:

La "sustentabilidad", de acuerdo a León (2011), es la capacidad que tienen las organizaciones de obtener ingresos en respuesta a una demanda, para poder sustentar procesos productivos a un ritmo constante y en aumento, para producir resultados y obtener excedentes. Dicha sostenibilidad, según la autora, puede alcanzarse en distintos niveles dentro de la organización, tanto a nivel de proyecto, como a nivel de programa o de la organización en general. Como parte de este Plan se persigue desarrollar estrategias y acciones encaminadas a mantener, sustentar, fortalecer y maximizar en el largo plazo, las estructuras a nivel de las organizaciones y de la propia Comisión del Voluntariado. Se entiende que para lograr este propósito, resulta fundamental abordar dos áreas: el establecimiento de alianzas como mecanismo para la maximización de recursos y continuar fortaleciendo las estructuras del voluntariado como uno de los activos más importantes con los que cuentan las organizaciones.

Las alianzas entre las organizaciones sin fines de lucro, las de base comunitaria y las entidades gubernamentales son una herramienta útil que busca compartir la responsabilidad del bienestar común, generando mayores beneficios para atender efectivamente situaciones de retos en las comunidades y las organizaciones del País. Cada cual contribuye, desde su conocimiento, las experiencias y los recursos disponibles utilizando las mismas como estrategia de crecimiento.

En Puerto Rico, la mayoría de las alianzas o colaboraciones que se establecen son de carácter informal. Ya sea de forma verbal o por escrito, tienen el propósito de contribuir a un proyecto específico. Promueven una relación entre las partes fomentando la confianza y la transparencia de una relación guiada por el deseo de responder al servicio dentro de las comunidades. El contenido del acuerdo define los derechos y las responsabilidades de cada parte. Sin embargo, una vez se firma, carece de un proceso sistémico de evaluación continua o de medición de resultados. Es necesario establecer metas claras y monitorear el cumplimiento de las mismas para evaluar su efectividad y cumplimiento. Este ejercicio permitirá la continuidad del servicio.

Por otra parte, para fortalecer las estructuras de las organizaciones sin fines de lucro (geográficamente o por área de interés), las organizaciones de base comunitaria y las entidades gubernamentales, es preciso reconocer el voluntariado como una herramienta fundamental para la sustentabilidad. Esto requiere el trabajo y el compromiso de aceptar e incorporar esta realidad mediante la creación de una estructura que estimule y apoye la participación del voluntariado en la transformación de sí mismo, tanto a nivel comunitario, como a nivel social y económico.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio mencionan que el voluntariado fomenta la participación en todos los niveles al enfrentar los retos de desarrollo y de cambio social de nuestro tiempo. Establece la necesidad de valorar y reconocer al voluntariado porque representa un valor en la construcción de la comunidad y la participación cívica.

En las encuestas llevadas a cabo para propósitos del desarrollo de este Plan (2015), tanto las organizaciones sin fines de lucro, como los voluntarios, expresaron que la motivación y el reconocimiento son elementos importantes para fortalecer su compromiso. Cuando las personas voluntarias se sienten involucradas, valoradas e integradas en una organización, su participación se hace más activa y entusiasta. Es responsabilidad de todos y todas utilizar incentivos como fuerza propulsora para mejorar la disposición hacia la colaboración voluntaria.

METAS:

1. Lograr que las organizaciones sin fines de lucro y las entidades receptoras del voluntariado sean cada vez más sustentables a través de la diversificación de fuentes de ingresos.
2. Apoyar a las organizaciones sin fines de lucro y entidades gubernamentales para el cumplimiento de requisitos que les permitan acceder mejores y mayores cantidades de fuentes de ingreso y recursos.
3. Incrementar las fuentes de financiamiento de la Comisión para el desarrollo de programas y servicios.

OBJETIVOS:

1. Promover que las organizaciones sin fines de lucro sean más sustentables y sostenibles mediante la creación y divulgación de un inventario de los requisitos de cumplimiento para aumentar las posibilidades de acceder donativos y propuestas.
2. Llevar a cabo esfuerzos educativos – en conjunto con iniciativas como por ejemplo Somos País - que promuevan que las organizaciones sin fines de lucro completen y cumplan con las certificaciones necesarias para la participación de propuestas o donativos.
3. Llevar a cabo esfuerzos de educación y capacitación, en conjunto con otras agencias y entidades, sobre el desarrollo de programas auto sostenibles y empresas sociales, como alternativas para la generación de ingresos.

ACCIONES:

Objetivos	Acciones	Plazo (marque con una "x")			Responsables
		Corto Plazo	Median o Plazo	Largo Plazo	
O-1, O-2 & O-3	1) Llevar a cabo un acuerdo interagencial con el Departamento de Estado para la creación del catálogo y los esfuerzos de educación.		X		Comisión de Voluntariado y Departamento de Estado
O-2	2) Promover una alianza con el Departamento de Estado para llevar a cabo un inventario sobre la situación de cumplimiento de las corporaciones en términos de la exención contributiva estatal y federal, el seguro social patronal, certificaciones, licencias sanitarias, entre otros. Esta iniciativa podrá llamarse "Perfil de la organización sin fines de lucro" el cual, a su vez, incluirá la misión, visión, objetivos, actividades y el plan de acción de cada una.		X		Comisión de Voluntariado, Departamento de Estado, Entidades gubernamentales y privadas

Objetivos	Acciones	Plazo (marque con una "x")			Responsables
		Corto Plazo	Median o Plazo	Largo Plazo	
O-1, O-2 & O-3	3) Desarrollar una base de datos para identificar fuentes de financiamiento para las organizaciones que sirva como base del catálogo a ser creado.		X		Departamento de Estado, Programa Somos País
O-1	4) Promover adiestramientos para el desarrollo de capacidades en cuanto a los requerimientos de las distintas fundaciones o entidades proveedoras de fondos.		X	X	Comisión de Voluntariado Entidades gubernamentales y privadas
O-3	5) Promover una mayor diversidad en las fuentes de recursos de las organizaciones sin fines de lucro a través del inicio de un ciclo de desarrollo de capacidades entre las organizaciones sin fines de lucro sobre propuestas para fondos federales.		X	X	Comisión de Voluntariado

ESTRUCTURA Y ÁREAS DE IMPACTO DE LA COMISIÓN DE VOLUNTARIADO

RACIONAL:

La implantación de una estrategia nacional para la promoción del voluntariado y el servicio comunitario, además de una política pública integrada, requiere de un marco institucional enfocado en su ejecución. En esa dirección, la Comisión del Voluntariado representa el organismo a nivel del estado con la capacidad de integrar y encausar los esfuerzos de los distintos entes a nivel gubernamental y comunitario. Por ende, resulta necesario continuar los esfuerzos iniciados hace varios años para fortalecer las capacidades de la Comisión a nivel administrativo y ampliar sus áreas de impacto. Esto no solo ayudará a cumplir con las leyes y regulaciones establecidas por la CNCS, sino que además contribuirá a potenciar el voluntariado en general en Puerto Rico.

META:

1. Continuar implementando las mejores prácticas gerenciales que nos permitan ser una comisión de excelencia de acuerdo a los parámetros establecidos por CNCS.

OBJETIVOS:

1. Cumplir con el itinerario de informes que deben someterse a CNCS.
2. Mantener actualizados las políticas y procedimientos de la Comisión de acuerdo a regulaciones y requisitos de CNCS.
3. Mantener informados a los comisionados y al personal correspondiente de la Oficina del Gobernador.

ACCIONES:

Objetivos	Acciones	Plazo (marque con una "x")			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
O-1	1) Informes sometidos de acuerdo al itinerario establecido en el sistema de eGrants.	X	X	X	Comisión de Voluntariado

Objetivos	Acciones	Plazo (marque con una "x")			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
	<ul style="list-style-type: none"> • Informes financieros • Informes de progreso programático. 				
O-2	2) Proceso revisados: <ul style="list-style-type: none"> • monitoria • informes de reembolso • otorgación de subvención • historial criminal • indicadores de medición 	X	X	X	Comisión de Voluntariado y entidades subvencionadas
O-3	3) Metodología de <i>dashboard</i> utilizada por los comisionados y el personal de la Oficina del Gobernador.		X		Comisión de Voluntariado

META:

2. Reformar el proceso de informes por parte de los sub-recipientes.

OBJETIVOS:

1. Considerar implantar la plataforma de reporte OnCorps.
2. Implementar Plan de Evaluación de sub-recipientes.

ACCIONES:

Objetivos	Acciones	Plazos			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
O-1	1) Contrato otorgado; adiestramiento ofrecido y reportes sobre el uso del sistema.		X		Comisión de Voluntariado
O-2	2) Evaluaciones realizadas para cada programa.	X	X	X	Comisión de Voluntariado

META:

- Mantener a la comunidad informada sobre los logros, prácticas de excelencia y retos que tienen los programas de CNCS en Puerto Rico.

OBJETIVOS:

- Publicar un boletín bimensual que destaque los logros de los programas AmeriCorps State & National, VISTA y Senior que sirven en Puerto Rico.
- Expandir el contenido y funcionalidades de la página cibernética de la Comisión.
- Efectuar presentaciones sobre voluntariado y servicio comunitario en foros académicos y de organizaciones profesionales.

ACCIONES

Objetivos	Acciones	Plazos			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
O-1	1) Boletines publicados y distribuidos electrónicamente.		X	X	Comisión de Voluntariado
O-2	2) Contenido actualizado mensualmente; Enlaces a las organizaciones aliadas y a los programas de CNCS en PR; Redes sociales integradas.	X	X	X	Comisión de Voluntariado
O-3	3) Presentaciones realizadas.	X	X	X	Comisión de Voluntariado

META:

- Celebrar días de servicio como una forma de promover experiencias de servicio comunitario que reúnan a los miembros, voluntarios corporativos y a la comunidad en general.

OBJETIVOS:

- Organizar los días de servicio con el apoyo de los programas de CNCS (MLK, Semana AmeriCorps, 9/11, Cierre de año, Juramentación).

2. Celebrar día de servicio voluntario adoptado en Puerto Rico.

ACCIONES:

Objetivos	Acciones	Plazo (marque con una "x")			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
O-1	1) Actividades coordinadas e informes de logros obtenidos.	X	X	X	Comisión de Voluntariado y Entidades AmeriCorps
O-2	2) Evidencias de colaboraciones realizadas.	X	X	X	Comisión de Voluntariado y agencias involucradas

META:

5. Incrementar las fuentes de financiamiento de la Comisión para el desarrollo de programas y servicios.

OBJETIVOS:

1. Diseminar la política gubernamental sobre la aceptación de donativos directos para los proyectos de la Comisión y funcionamiento.
2. Asegurar un donativo anual de \$25,000 del Departamento de Desarrollo Económico para la implementación del Programa de Desarrollo de la Capacidad de las Organizaciones.
3. Asegurar donativo de \$50,000 de la Rama Legislativa para apoyar el funcionamiento de la Comisión.

ACCIONES

Objetivos	Acciones	Plazo (marque con una "x")			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
O-1	1) Política validada con el Depto. de Hacienda y Secretaria de la Gobernación; Procedimiento validado			X	Comisión de Voluntariado

Objetivos	Acciones	Plazo (marque con una "x")			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
	con la Secretaría de la Gobernación; Información incluida en material informativo.				
O-2	2) Radicación de solicitud y obtención de los fondos.	x	x	x	Comisión de Voluntariado y Oficina de la Primera Dama
O-3	3) Radicación de solicitud y obtención de los fondos.	x	x	x	Comisión de voluntariado y Oficina de la Primera Dama

META:

- Integrar personas con impedimentos, veteranos, jubilados y de edad avanzada en las oportunidades de servicio.

OBJETIVOS:

- Fortalecer la Inclusión en los programas y entidades de servicio voluntario.

ACCIONES:

Objetivos	Acciones	Plazo (marque con una "x")			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
O-1	1) Adiestramiento y cualificación de los miembros y voluntarios que cumplen con el perfil mínimo de 5%.	x	x	x	Comisión de Voluntariado

META:

7. Apoyar el servicio voluntario en momentos de desastres.

OBJETIVOS:

1. Promover el desarrollo de una alianza entre las organizaciones que sirven en desastres que permita la creación del Cuerpo para el Servicio en Desastres.
2. En coordinación con la Oficina del Gobernador, la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, FEMA y la Unidad de Servicio en Desastres de CNCS, para determinar el rol de la Comisión en momentos de emergencias y desastres.

ACCIONES:

Objetivos	Acciones	Plazo (marque con una "x")			Responsables
		Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	
O-1	1) Alianza establecida.		X		Comisión de Voluntariado
O-2	2) Rol determinado, alianza establecida y formalización en el Plan Estatal de manejo de voluntarios.	X	X	X	Comisión de Voluntariado